

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Noelia Lucía Marchamalo, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO que en la sesión celebrada en Atienza, siendo las 13.00 horas del 10 de septiembre de 2024 se adoptaron los siguientes acuerdos :

Asistentes

Actuando como SECRETARIA Dña. Noelia Lucía Marchamalo, SECRETARIA-INTERVENTORA de este ayuntamiento.

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 178/2024 - Acondicionamiento escuela infantil (0-3 años)
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 178/2024 - Acondicionamiento escuela infantil (0-3 años)
- 3.- Propuesta adjudicación: 178/2024 - Acondicionamiento escuela infantil (0-3 años)

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 178/2024 - Acondicionamiento escuela infantil (0-3 años):

Una vez realizado el acto de apertura de oferta- criterios cuantificables automáticamente, se comprueba que ninguna empresa ha concurrido a la misma, por lo que la mesa concluye que no existen licitadores para la presente oferta.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 178/2024 - Acondicionamiento escuela infantil (0-3 años)

Dado que no ha sido posible remitir la información por el equipo técnico, porque no ninguna empresa ha concurrido, no se ha podido realizar la valoración de las proposiciones técnicas.

3.- Propuesta adjudicación: 178/2024 - Acondicionamiento escuela infantil (0-3 años)

Dada la inexistencia de licitadores interesados en esta oferta, la mesa concluye que no es posible adjudicar presente licitación y propone su declaración como desierta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

